**Ministerio de Cultura y Educación**
**Universidad Nacional de San Luis**
**Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales**
**Departamento: Ciencias Económicas**
**Area: Administración**

**(Programa del año 2024)**
**(Programa en trámite de aprobación)**
**(Presentado el 27/03/2024 09:15:25)**

## I - Oferta Académica

| Materia | Carrera | Plan | Año | Período |
|---|---|---|---|---|
| () Seminario Optativo I: Pensando La Administración | LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN | 07/19 | 2024 | 1° cuatrimestre |

## II - Equipo Docente

| Docente | Función | Cargo | Dedicación |
|---|---|---|---|
| GIULIANI, JORGE RAUL | Prof. Responsable | P.Asoc Exc | 40 Hs |
| ARELLANO, DIEGO ELIAN | Responsable de Práctico | JTP Semi | 20 Hs |

## III - Características del Curso

| Credito Horario Semanal | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Teórico/Práctico | Teóricas | Prácticas de Aula | Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc. | Total |
| 4 Hs | Hs | Hs | Hs | 4 Hs |

| Tipificación | Periodo |
|---|---|
| E - Teoria con prácticas de aula, laboratorio y campo | 1º Cuatrimestre |

| Duración | | | |
|---|---|---|---|
| Desde | Hasta | Cantidad de Semanas | Cantidad de Horas |
| 11/03/2024 | 21/06/2024 | 15 | 90 |

## IV - Fundamentación

## V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Se espera que los estudiantes cursantes:

Objetivo General:
Incorporar herramientas de gestión que contemplan cuestiones medio ambientales para un desarrollo sustentable.

Objetivos específicos:
1. Pensar y analizar la cuestión social actual y su relación con la Administración.
2. Reconocer el papel del Administrador en la sustentabilidad.
3. Pensar y analizar la importancia y necesidad de la Responsabilidad Social.
4. Reconocer la Responsabilidad Social.
5. Pensar y analizar la Gestión ambiental y su relación con la Administración.

## VI - Contenidos

**El hilo conductor de la asignatura se expresa a través de los siguientes interrogantes orientativos que pretenden darle sentido a lo que se desea enseñar:**

• ¿La Administración, es realmente una ciencia y una técnica?
• ¿Está emergiendo una nueva corriente del pensamiento administrativo?

**Contenidos mínimos:**

Administración sustentable y la cuestión social. La responsabilidad del Administrador. Responsabilidad social, dimensiones, enfoques. La Responsabilidad Social y las Organizaciones. Gestión ambiental. Cambio climático. Crisis ecológica.

**Contenidos temáticos:**

**Unidad 1: Administración Sustentable y la cuestión social**

Administración sustentable: análisis conceptual. Administración sustentable, una responsabilidad de los administradores. Instrumentos y modelos.
Escándalos éticos. Pobreza y desigualdad. Desigualdades indignantes. Salud y educación públicas. Discriminación de mujeres. Cambio climático. Estado en tiempo de crisis, erradicación de la corrupción.

**Unidad 2: Responsabilidad Social**

Responsabilidad Social Empresarial. Dimensiones. Visión antropológica. El rol de la universidad y de la sociedad civil. De la gerencia tradicional a la gerencia social.
Análisis conceptual. Individuos y agentes, actores y personajes. Responsabilidad social y tipos de organizaciones: Estado, Organizaciones de la Sociedad Civil y Organizaciones con fines de lucro.
Responsabilidad Social, enfoques. Estándares. Normativa. Indicadores. Balance Social.
Hacia una agenda de responsabilidad social.

**Unidad 3: Gestión Ambiental**

Sistemas de manejo ambiental. Gestión de materiales. Gestión del agua. Gestión de la energía. Gestión ambiental e indicadores.
El modelo del vivir bien y el buen vivir en América Latina. Importancia de las políticas públicas.
Crisis ecológica: mirada de la Iglesia Católica. Ecología ambiental, económica y social. Ecología cultural. Ecología de la vida cotidiana. El bien común.

## VII - Plan de Trabajos Prácticos

La modalidad de trabajos prácticos se encuentra especificada en otro documento curricular denominado “Proyecto Didáctico”, que es entregado al estudiante al comienzo del dictado de la asignatura. Este documento curricular se diseñó a partir del modelo pedagógico y didáctico denominado “Modelo de la Enseñanza para la Comprensión”.

PRIMERA PARTE: BREVE RESEÑA SOBRE ESTE MODELO.

¿QUE ES LA ENSEÑANZA PARA LA COMPRENSIÓN?

Comprender está asociado al pensar y actuar flexiblemente en cualquier situación, a partir de lo que uno ya sabe de algo. Es lo que se recuerda y está disponible en situaciones diversas, posibilitando profundizar la comprensión previa.
“El aprendizaje para la comprensión se produce por medio de un compromiso reflexivo de desempeños de comprensión que se presentan como un desafío. Estos desempeños siempre se presentan a partir de comprensiones previas y de la nueva información ofrecida por el entorno institucional, aprender para la comprensión exige una cadena de desempeños de comprensión, de variedad y complejidad creciente; es pensar u actuar a partir de conocimientos previos que el individuo tiene y de la nueva información y experiencias propuestas por el contexto institucional y social”.

PRIMER INTERROGANTE INICIAL CLAVE: ¿QUÉ ES LO QUE REALMENTE SE QUIERE QUE EL ESTUDIANTE COMPRENDA?

• EL HILO CONDUCTOR DEL ESPACIO CURRICULAR: son preguntas o grandes conceptos que ayudan al docente a expresar el sentido de los que se desea enseñar. Funciona como un orientador para que no se pierda el horizonte central (expresado en los contenidos del programa analítico).
• LOS TÓPICOS GENERATIVOS DE CADA UNIDAD TEMÁTICA: son los temas centrales del programa analítico del espacio curricular. Son fundamentales para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Suele ser un concepto complejo que se transforma en generativo cuando es central para la disciplina en cuestión. Son temas ricos en conexiones o en relaciones, tal que nos permita armar mapas conceptuales. Deben ser temas desafiantes y accesibles al alumno (expresado en los contenidos del programa analítico).
• LAS METAS DE COMPRENSIÓN PARA CADA UNIDAD TEMÁTICA: representa de alguna manera las respuestas que se esperan del alumno, es decir, conceptos, procesos y habilidades que el docente pretende que sus alumnos desarrollen, lógicamente, relacionado con el hilo conductor y con los tópicos generativos. Estas metas deben ser comunicadas con claridad a los alumnos (expresado en los contenidos del programa analítico).

DOS INTERROGANTES CLAVES COMPLEMENTARIOS: ¿CÓMO SÉ QUE MIS ALUMNOS COMPRENDEN?; ¿CÓMO SABEN ELLOS QUE COMPRENDEN?

• LOS DESEMPEÑOS DE COMPRENSIÓN PARA CADA UNIDAD TEMÁTICA: son actividades que realiza el alumno y que permiten, tanto a él como al docente, darse cuenta de qué comprende. Esto no es solamente responder un cuestionario o resumir un capítulo de un libro.

Responder cuestionarios.
Lectura y análisis de documentos
Redacción de textos.
Observación de videos.
Confección de esquemas y mapas conceptuales.
Construcción de cuadros comparativos.
Análisis crítico y solución de casos.
Teatralización de experiencias prácticas.

(*) (De manera individual o en equipo).

• LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CONTINUA.
Proceso de brindar sistemáticamente a los alumnos una respuesta clara sobre sus trabajos, para contribuir a mejorar sus desempeños de comprensión. Se trata de un proceso de retroalimentación. Este proceso debe estar guiado por criterios de evaluación claros, públicos, relacionados con las metas de comprensión y orientados por los hilos conductores.
Evaluar no es calificar sino atribuir valor a algo y esto supone sucesivas etapas de diagnóstico y de control de rendimiento de los alumnos. La evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje.

SEGUNDA PARTE: “GUÍA DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS”

Además, se propone una “GUÍA DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS” formulada en función del Proyecto Didáctico. La misma se divide por unidad temática, conteniendo cada una de ellas, sus “metas para la comprensión”, “desempeños esperados” y “procedimiento de evaluación continua”.
Las actividades prácticas de aplicación de conceptos comprendidos abarcaran el 100 % de las 90 horas totales propuestas en este programa analítico.

## VIII - Regimen de Aprobación

Condiciones del estudiante regular: alcanzarán la regularidad los estudiantes que cumplan con los requisitos siguientes:
a) Asistencia cómo mínimo al 80% de las clases Prácticas presenciales. Esta asistencia, en caso especial de haber clases “A Distancia” sincrónicas. no será exigida como requisito, según normativa vigente. La misma será reemplazada por la presentación de trabajos en la plataforma virtual o medio equivalente.
b) Aprobación del total de trabajos prácticos. En caso de ser necesario, los mismos podrán ser revisados y recuperados hasta

asegurar comprensión de contenidos. Luego deberán ser subidos a la Plataforma Classroom.
c) Aprobación de una evaluación integral teórico-práctica o sus correspondientes exámenes recuperatorios regulados por la Ordenanza CS Nº 32/14 UNSL. Esta evaluación tanto en la versión inicial como en sus dos instancias recuperatorias pertinentes, se aprobarán con una calificación mínima de 4 (cuatro).

Sistema de Promoción sin examen final: aquellos estudiantes que en la evaluación integral, en primera instancia obtengan una calificación de al menos 7 (siete) o mayor, podrán acceder a la promoción sin examen final, luego de rendir y aprobar (con la misma calificación mínima) un "examen integrador oral" sobre contenidos teóricos al final del cuatrimestre. La calificación final se calculará sobre el promedio de las notas del examen parcial y el examen integrador.

Exámenes Finales para Estudiantes Regulares: la modalidad podrá ser oral o escrita, presencial. Se evalúa sobre contenidos teóricos del programa.

Exámenes Finales para Estudiantes Libres:este tipo de examen se desarrollará conforme al siguiente procedimiento: a) una evaluación escrita con contenidos teórico-prácticos que se aprueba con el 60 % del puntaje máximo; b) la aprobación del punto anterior habilitará al alumno para rendir el examen final, el que se desarrollará en forma oral o escrita según la situación antes descripta, sobre los contenidos teóricos del programa. La evaluación práctica escrita se realizará en el mismo día, una hora antes de la establecida para el examen de regulares. Los estudiantes deben comunicarse previamente con el docente responsable.

## IX - Bibliografía Básica

**[1]** Kent Patricia. (2008). Administración sustentable en Vicente, Miguel A. y Ayala, Juan C. (coordinadores) y otros (2008) Principios fundamentales para la
**[2]** Administración de organizaciones. (pp. 462 a 473). Editorial Pearson
**[3]** Prentice Hall. 1ra. Edición.
**[4]** Kliksberg Bernardo. (2013). ¿Cómo enfrentar la pobreza y la desigualdad?
**[5]** Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires.
**[6]** Kliksberg Bernardo. (2013). Ética para Empresarios. ¿Por qué las empresas y los países ganan con la Responsabilidad Social empresarial? Ediciones
**[7]** Ética y Economía. CABA.
**[8]** Fernández Durán Ramón. (2011). La Quiebra del Capitalismo Global: 2000-
**[9]** 2030. Libros en Acción. Editorial Virus. España.
**[10]** Huanacuni Mamani, Fernando, (2010). Buen Vivir/Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas. Edita: Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI). 3ra edición junio 2010.
**[11]** Larocca Héctor. (2008). Responsabilidad social empresaria en Vicente, Miguel
**[12]** A. y Ayala, Juan C. (coordinadores) y otros (2008) Principios fundamentales para la Administración de organizaciones. (pp. 395 a 446). Editorial Pearson Prentice Hall. 1ra. Edición.
**[13]** Martínez Meléndez, Luz Aída, Mena Alonso, Liliana y González-Dávila, Germán
**[14]** – compiladores- (2005), Manual de sistemas de manejo ambiental. Secretaría de Medio Ambiente. México DF.
**[15]** Papa Francisco (2015). Carta Encíclica LAUDATO SI´. Sobre el cuidado de la
**[16]** casa común.
**[17]** Schvarstein Leonardo. (2006). La Inteligencia Social de las Organizaciones.
**[18]** Paidós. Buenos Aires.
**[19]** Vicente Miguel-Ayala Juan. Coord. (2008). Principios Fundamentales para la
**[20]** Administración de Organizaciones. Prentice Hall. Buenos Aires. 1ra. Edición.

## X - Bibliografia Complementaria

**[1]** Kliksberg Bernardo. (2011). Emprendedores Sociales. Los que hacen la diferencia. Temas. Buenos Aires.
**[2]** Kliksberg Bernardo. (2004). Más Ética Más Desarrollo. Temas. Buenos Aires. Kliksberg Bernardo y Sen Amartya. (2010). Primero la Gente. Temas. Buenos
**[3]** Aires.

**[4]** Saravia, Federico (2009) Responsabilidad Social Universitaria, en: Saravia, Federico -comp.- (2009) Seminario de integración y aplicación de proyectos sociales (RSU). Editorial UBA.
**[5]** UNESCO (2012) Educación para el desarrollo sostenible. Libro de consulta.
**[6]** Editorial ONU para la educación, ciencia y cultura.
**[7]** Vallaeys F-de la Cruz C-Sasia P. (2009). Responsabilidad Social Universitaria: Manual de Primeros Pasos. McGraw. México D.F.

## XI - Resumen de Objetivos

Pensar a la administración en el contexto actual.
Pensar a la Administración desde la mirada de la sustentabilidad.

## XII - Resumen del Programa

Unidad 1: Administración Sustentable y la cuestión social
Unidad 2: Responsabilidad Social
Unidad 3: Gestión Ambiental

## XIII - Imprevistos

Se garantiza el dictado de contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios.

Aula virtual: se trabajará con la Plataforma CLASSROOM. Allí se subirá todo el material bibliográfico en forma digital, la guía práctica, Power Point, Videos conferencia grabadas (en caso de ser necesarios), TE y correos del equipo docente, otros. También los estudiantes subirán sus presentaciones de trabajos, y toda información que se solicite.
Si es necesario, en forma complementaria, se podrá usar un grupo de Facebook o WA para comunicaciones urgentes, siempre que exista consenso con el grupo de estudiantes.

Correos electrónicos del Equipo Docente:
jorgegiuliani62@gmail.com
diegoarellano86@dmail.com

## XIV - Otros

El programa se carga al sistema SIU GUARANI en el día de la fecha, 27/03/24, 9:15 hs, debido que ese día que se habilito institucionalmente la carga del mismo

| ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA | |
|---|---|
| | **Profesor Responsable** |
| Firma: | |
| Aclaración: | |
| Fecha: | |